



EXP. CE 09_24 - ANUNCIO DE LICITACIÓN

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Fundació Institut de Recerca contra la Leucèmia Josep Carreras.

b) Domicilio:

Localización Can Ruti - Edifici IJC Carretera de Can Ruti, s/n Camí de les Escoles

c) Localidad: Badalona 08916

d) Teléfono: 935572800

 e) Perfil del contratante: Perfil del contratante integrado en la Plataforma de Contratación de la Generalitat de Catalunya en la página web:

https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/Institut Josep Carreras

- f) Dirección de correo electrónico: contractacio.publica@carrerasresearch.org
- g) Horario de atención: de 09.00h a 14.00h

h) **Tipo de poder adjudicador y principal actividad:** poder adjudicador no administración pública; investigación

2. Objeto del contrato:

a) Constituye el objeto de esta licitación formalizar la contratación del servicio de uso de la licencia de software Teamtailor para la Fundació Institut de Recerca contra la Leucèmia Josep Carreras, en adelante IJC.

Esta compra se encuentra recogida en el **Sistema Dinámico de Adquisición del CSUC** con Expediente **22/18** para el suministro de software y los servicios asociados que lo acompañan para las entidades que integran el grupo de compra.

Dado que el **IJC** se adhirió el pasado 24 de octubre de 2023, se procederá a tramitar la contratación indicada anteriormente, basándonos en el contenido de la **categoría 1** de dicho Sistema Dinámico de Adquisición: **Suministro de software para la productividad, comunicación, colaboración y gestión de contenidos digitales.**





b) Tipología: Contrato de Servicio

c) División por lotes: No

d) Oferta integradora: No

e) Lugar de ejecución:

Localización Can Ruti - Edifici IJC

Carretera de Can Ruti, s/n Camí de les Escoles 08916 Badalona, Barcelona.

f) Duración del contrato: Del 1 de diciembre del 2024 al 31 de diciembre del 2025

g) Prórroga: No

h) CPV: 48000000-8 - Paquetes de software y sistemas de información

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Contrato específico de Sistema Dinámico de Adquisición

c) Contrato reserva: No

d) Regulación armonizada: No

e) Tipo de expediente: Servicio

f) Se aplica un Sistema Dinámico de Adquisición: Sí

4. Presupuesto de licitación:

a) Valor estimado del contrato sin IVA: 3.000,00 €

b) IVA correspondiente al VEC: 630,00 €

Presupuesto máximo de licitación sin IVA: 3.000,00 €

d) IVA correspondiente al presupuesto máximo de licitación: 630,00 €

e) Modificaciones del contrato: 0 €

5. Garantía provisional: No.







- Garantía definitiva: No.
- 7. Obtención de documentación e información:

Perfil del contratante de la entidad:

https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/Institut Josep Carreras

Dirección de correo electrónico:

contractacio.publica@carrerasresearch.org

- 8. Requisitos específicos del contratista: Ver PCAP SDA CSUC Exp 22/18
- 9. Criterios de adjudicación: Criterio único del precio.
- 10. Mejoras: No se incluyen
- 11. Capacidad y Solvencia: Ver PCAP SDA CSUC Exp 22/18
- 12. Condiciones particulares de ejecución del contracto: Ver PCAP SDA CSUC Exp 22/18
- 13. Cesión del contrato: Ver PCAP SDA CSUC Exp 22/18
- 14. Subcontratación: Ver PCAP SDA CSUC Exp 22/18
- 15. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 27 de noviembre a las 09:59:59 horas
 - b) Presentación electrónica: Sí.
 - c) Documentación a presentar: Ver Invitación
 - d) Lugar de presentación: Presentación electrónica
 - e) Admisión de variantes: No.
- 16. Apertura de proposiciones: 28 de noviembre a las 11:00 horas
- 17. Gastos de anuncio: 0 €
- 18. Régimen de recursos: Ver PCAP SDA CSUC Exp 22/18

Según estipulan los artículos 44.1 y 153.3 de la LCSP, este contrato específico no es susceptible de recurso especial en materia de contratación, en base al valor estimado del mismo.





CERCA
Centres de Recerca
de Catalunya

Igualmente, según estipula el artículo 44.6 de la LCSP, los actos derivados del presente procedimiento de adjudicación podrán ser impugnados en vía administrativa ante la Administración de adscripción de IJC, en los plazos y requisitos que se informen en la notificación del acto correspondiente.

Si se pretende impugnar el anuncio de licitación o los presentes Pliegos, el plazo para interponer el recurso de alzada es de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el Perfil de contratante de IJC

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que se haya dictado resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

Contra la desestimación expresa o por silencio del recurso de alzada, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados contencioso-administrativos de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación correspondiente (si la resolución es expresa) o en el plazo de 6 meses a contar desde el día siguiente del día en que el referido recurso se entienda desestimado por silencio.

Badalona, a 19 de noviembre de 2024

Evarist Feliu Frasnedo

Órgano de Contratación

